

Coronavirus: medidas preventivas para la comunidad educativa

07/03/2020

El Ministerio de Educación de la Nación, mediante la resolución 2020-82-APN-ME recomienda la adopción de medidas preventivas en los **establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del país** -educación inicial, primaria, secundaria, superior y universitaria- sean éstos de gestión estatal o privada ante la presencia de **coronavirus** en Argentina.

La resolución hace hincapié en la prevención, por ello se solicita a aquellas personas que hayan regresado de viaje en las áreas de circulación y transmisión de coronavirus a quedarse en sus hogares, aún aquellos que no presenten síntomas. Esta recomendación incluye a estudiantes, docentes y personal no docente. Al respecto, el titular de la cartera educativa, Nicolás Trotta, enfatizó: «**Es importante que permanezcan en el domicilio sin concurrir al establecimiento y evitar el contacto social por 14 días**».

Podemos prevenir

coronavirus, gripe y otras enfermedades respiratorias



✓ Lavate las manos con agua y jabón seguido, antes de comer o beber, y al volver a tu casa.



✓ Para toser o estornudar, cubrite la nariz y la boca con el pliegue del codo, y lavate las manos enseguida.



✓ No compartas vasos, botellas, platos u otros artículos de uso personal.



✓ Evitá el contacto directo con personas que tengan síntomas respiratorios.

www.argentina.gob.ar/salud



0800 222 1002

opción 1

Ministerio
de Educación

Ministerio
de Salud



Argentina

Cada provincia y la Ciudad de Buenos Aires serán quiénes estarán a cargo de la justificación de los días de ausentismo. Hasta el momento, **esta medida incluye a quienes hayan viajado a China, Corea del Sur, Japón, Irán, Italia, España, Francia y Alemania, lista que podrá extenderse a medida que lo indique el Ministerio de Salud de la Nación.**

Trotta explicó también que se están tomando todas las medidas necesarias para evitar que el coronavirus afecte la salud de nuestras niñas y niños, «por ello pedimos a padres, madres y docentes que acompañen las medidas y estamos en contacto permanente con las 24 jurisdicciones para que adopten las medidas pertinentes».

El Ministerio de Educación de la Nación de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud de la Nación, está distribuyendo a todas las escuelas y universidades del país, materiales gráficos que incluyen medidas de sanidad e higiene, para la prevención de las enfermedades virales como el coronavirus y también, el dengue y el sarampión.

Asimismo, esta labor se está desarrollando en coordinación con el Consejo Federal de Educación que nuclea a las 24 jurisdicciones, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de rectores de Universidades privadas.

Recomendaciones:

- * Desarrollar las actividades escolares y académicas según los calendarios establecidos.

- * Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias: lavado de manos frecuente con agua y jabón; cubrirse la nariz y la boca con el pliegue-codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar; usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados; ventilar los ambientes; y limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia.

- * Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad para respirar) se recomienda no asistir al establecimiento educativo.

- * En caso de estudiantes o personal de los establecimientos que regresen de viaje desde áreas con circulación y transmisión de coronavirus, a la fecha los siguientes países: China, Corea del Sur, Japón, Irán, Italia, España, Francia y Alemania -y los que indicare el MINISTERIO DE SALUD-, aunque no presenten síntomas, se sugiere que permanezcan en el domicilio sin concurrencia y evitar el contacto social por CATORCE (14) días.